

RIO GALLEGOS, 25 JUN 2014

VISTO:

La Disposición N° 263/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se aceptó la renuncia de la Dra. Zulma LIZARRALDE al cargo de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 15 de junio de 2014;

QUE se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de esta Unidad Académica, hasta tanto se designe un nuevo Director;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

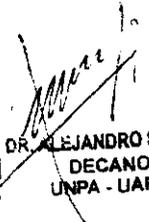
ARTICULO 1º.- ENCARGAR la atención del Despacho de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, al Sr. Vice Decano, Arq. Guillermo MELGAREJO, a partir del 15 de junio de 2014 y mientras sean requeridos sus servicios, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, las distintas dependencias de esta Unidad Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

275